

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. UACH-CCMS-02-2018/PS

CONTRATO DE SERVICIOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA, A QUIEN SE DENOMINARÁ “LA CONTRATANTE”, REPRESENTADA POR EL C. ING. JORGE ULISES LOPEZ PEREZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, Y POR LA OTRA, LA PERSONA FISICA REPRESENTADA POR EL C. ARQ. KAREN ANDREA MÁRQUEZ LÓPEZ A LA QUE SE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA”, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara **“LA CONTRATANTE”**:

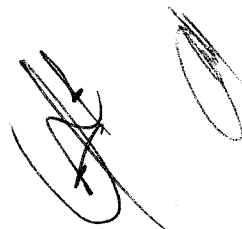
I.1.- Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio y competencia propios, de acuerdo a lo que establece su Ley Orgánica de fecha 14 de junio de 2007, expedida mediante decreto número 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007, en el Periódico Oficial del Estado.

I.2.- Que el **ING. JORGE ULISES LOPEZ PEREZ** participa en el presente instrumento en su calidad de Coordinador de Construcción, Mantenimiento y Servicios, según se desprende del nombramiento que con ese carácter le fue conferido por el Rector en fecha 24 de abril de 2017, así como en ejercicio de las facultades que le son otorgadas mediante Poder Especial para Actos de Administración relativos a la obra pública y los servicios relacionados con la misma, el cual consta en Acta No. 1,414 de fecha 27 de abril del año 2017, registrada en el Libro 2 de Actos Fuera de Protocolo, pasada ante la fe del Notario Público No. 10, el Lic. Luis Arturo Calderón Trueba, en ejercicio para este Distrito Judicial Morelos, manifestando que las mismas no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna.

I.3.- Que tiene establecido su domicilio en **Calle Escorza No. 900, Col. Centro en la ciudad de Chihuahua, Chih.**, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

I.4.- Que ha decidido llevar a cabo los trabajos de adecuaciones en las oficinas en la calle 2da. No. 1400, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.

I.5.- Que el presente contrato se celebra mediante el procedimiento de adjudicación directa, amparado con tres cotizaciones y con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Y que será cubierta con oficio de aprobación No. DA-54/2018 de fecha 12 de febrero de 2018.



II.- Declara "EL CONTRATISTA"

II.1.- Ser mexicano y conviene cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

II.2.- EL C. **Arq. Karen Andrea Márquez López**, quien se identifica con la credencial de elector **No. 0641110667181**.

II.3.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la elaboración del servicio objeto de este contrato y que dispone de la organización, material humano y elementos suficientes para ello; asumiendo su responsabilidad como patrón del personal que ocupe durante y con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en la calle Rinconada Peña Azul No. 4403, colonia Rinconada de la Sierra, C.P. 31124 de esta ciudad de Chihuahua, Chih., mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

II.5.- Se encuentra registrado en la secretaría de hacienda y crédito público, con el registro federal de contribuyentes número **MALK890712M68**, **adjuntando al presente copia de su cedula de registro**.

II.6.- Que conoce plenamente el contenido de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como también la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento, así como las Normas de Construcción vigentes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

III.- Declaran "LAS PARTES":

III.1.- Que se reconocen recíprocamente la personalidad con que comparecen y se obligan en la celebración del presente Contrato y que se obligan, en los términos del mismo y del contenido de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan lo que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. "OBJETO DEL CONTRATO".

"LA CONTRATANTE" encomienda a "EL CONTRATISTA" y éste se obliga a realizar los trabajos de adecuaciones en las oficinas en la calle 2da. No. 1400, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.



SEGUNDA. "MONTO DEL CONTRATO".

A) El monto total del presente Contrato es por la cantidad de \$ **50,276.72 (Cincuenta mil, doscientos setenta y seis pesos 72/100 M.N.)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

B) **NO HABRA ANTICIPO**

TERCERA. "PLAZO DE EJECUCIÓN".

"EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato a partir del día **19 de Febrero de 2018** concluyéndolos en su totalidad a más tardar el día **10 de Marzo del 2018** de conformidad con el programa de obra aprobado, con un plazo de ejecución de los trabajos es de **20 días naturales**.

Todos los términos estipulados en este contrato se entenderán como días naturales, comprendiendo aquellos que según la Ley Federal del Trabajo sean inhábiles, pero cuando un plazo termine en un día inhábil, concluirá a las 24 horas del día hábil siguiente.

CUARTA. "DISPONIBILIDAD DEL LUGAR DE EJECUCIÓN"

DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.

"LA CONTRATANTE" se obliga a tener oportunamente la disponibilidad legal y material del lugar en el que deberán ejecutarse los trabajos materia de este contrato.

QUINTA. "PAGO DE LOS TRABAJOS".

Los trabajos objeto del contrato serán pagadas mediante la facturación correspondiente a nombre de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con Registro Federal de Contribuyentes **UAC 681018 EG1**, en la Tesorería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el Edificio de Rectoría ubicado en la calle Escorza No. 900, CP 31000, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.

SEXTA. "NO HABRA GARANTÍAS". Conforme a lo dispuesto por el artículo 41 antepenúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

SEPTIMA. "RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales, mano de obra y equipos que se utilicen en los servicios y trabajos objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad pactadas y a que la realización de todas y cada una de las partes del trabajo se efectúen a satisfacción de "LA CONTRATANTE".

Los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, "LA CONTRATANTE" suministre a "EL CONTRATISTA" o que este adquiera para destinarlos a la Obra objeto de este Contrato, quedarán bajo la custodia de este último, quien se obliga a conservarlos en perfecto estado y a darles el uso para el cual fueron suministrados o adquirido, debiendo acreditar su aplicación mediante la documentación que proporcione la residencia de obra.



OCTAVA. "RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS".

"EL CONTRATISTA" comunicará a "LA CONTRATANTE" la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y éste a su vez verificará que los mismos estén debidamente concluidos.

NOVENA. "RELACIONES LABORALES".

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las relaciones de trabajo con sus trabajadores, de acuerdo a las disposiciones que marca la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.

Para tales efectos, "EL CONTRATISTA" acepta por medio de esta cláusula, responder económica y jurídicamente de todas las reclamaciones, citaciones, multas y demandas laborales interpuestas ante el Departamento del Trabajo del Gobierno del Estado por medio de la Procuraduría del Trabajo o las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como Tribunal de Arbitraje del Municipio de Chihuahua, en las que "LA CONTRATANTE" aparezca como demandado principal o solidario de "EL CONTRATISTA" y que dichas demandas se interpongan a raíz y con motivo de los trabajos objeto del presente contrato.

En relación a lo anterior, "LA CONTRATANTE" se reserva el derecho de nombrar a un jurídico que lo represente en el juicio laboral y asimismo de ejercitar cualquier acción de carácter legal ante los tribunales en la vía y forma que corresponda, para demandar a "EL CONTRATISTA" desde el preciso momento de la notificación y emplazamiento a juicio, por virtud de una demanda de carácter laboral en contra de "LA CONTRATANTE", en la que tenga el carácter de deudor principal o solidario de "EL CONTRATISTA", pudiendo hacerlo por una cantidad igual a las prestaciones reclamadas en la demanda laboral más una suma diaria igual al salario mínimo general vigente, la cual se contabilizará hasta el día en que se promueva el incidente de liquidación en el juicio que se ejercite así como el Pago de los gastos y costas que se generen con motivo de dicho procedimiento judicial.

DECIMA. "SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS".

Es facultad de "LA CONTRATANTE" realizar la inspección de calidad de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de todos los trabajos, ya sea en el sitio de éstos o en los lugares de adquisición y verificar la aplicación del anticipo en la compra de los materiales.

"LA CONTRATANTE" podrá verificar en todo momento, que "EL CONTRATISTA" está cumpliendo con las Normas de Seguridad e Higiene que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social tiene en vigor.

Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos por todo el tiempo que dure la ejecución de los mismos, a un representante, el que deberá conocer el proyecto, las normas y las especificaciones y estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato.

DÉCIMAPRIMERA. LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las Cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del



Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Las partes declaran que en el presente contrato no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda anular el mismo.

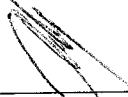
El presente contrato se firma al margen y al calce de todas sus fojas útiles por cuadruplicado en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los **14 días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho.**

POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA



**ING. JORGE ULISES LOPEZ PEREZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS**

POR EL CONTRATISTA



ARQ. KAREN ANDREA MÁRQUEZ LÓPEZ



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

No. UACH-CCMS-02-2018/PS

NOMBRE DE LA OBRA:

TRABAJOS DE ADECUACIONES EN LAS OFICINAS EN LA CALLE 2DA. NO. 1400, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

LOCALIDAD Y MUNICIPIO:

CIUDAD CHIHUAHUA, CHIH.

No. DE OFICIO DE APROBACION:

EL PROYECTO MOTIVO DE ESTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, SEGÚN OFICIO DE APROBACIÓN DE RECURSOS NO. DA-54/2018 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2018.

MONTO DE CONTRATO : \$ 50,276.72 INC. IVA

TOTAL EJERCIDO : \$ 50,276.72 INC. IVA



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

No. UACH-CCMS-02-2018/PS

ESTIMACIONES			
CONCEPTO	NUMERO	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA
ESTIMACION	UNO Y FINIQUITO	\$ 43,342.00	\$ 50,276.72
TOTALES:		\$ 43,342.00	\$ 50,276.72
FACTURADO			
ESTIM. No.		IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA
UNO Y FINIQUITO		\$ 43,342.00	\$ 50,276.72
SUB-TOTAL:		\$ 43,342.00	\$ 50,276.72
TOTAL:		\$ 43,342.00	\$ 50,276.72



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

No. UACH-CCMS-02-2018/PS

SEGÚN CONTRATO DE OBRA:

FECHA DE INICIO: 19 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACION: 10 de marzo de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 días naturales.

EL DIA 12 DE MARZO DEL 2018 SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACION ANTES MENCIONADA Y SE HIZÓ RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES MOTIVO DE ESTE CONTRATO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA, CON OBJETO DE ENTREGARLA Y RECIBIRLA, SEGUN LA DESCRIPCION Y ANEXOS EN SU CASO.

TIPO DE OBRA EJECUTADA:

CONSTRUCCION _____ HABILITACION X
REMODELACION x MANTENIMIENTO _____

DESCRIPCION DE LA OBRA:

SE EJECUTARON TRABAJOS CONSISTENTES EN:

- PINTURA
- PUERTAS DE MADERA
- MUROS DE TABLAROCA
- ENTREPAÑOS



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA


No. UACH-CCMS-02-2018/PS

ENTREGA POR LA CONTRATISTA

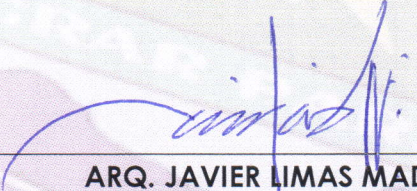


ARQ. KAREN ANDREA MÁRQUEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR LA COORDINACION DE CONSTRUCCION UACH:



ING. JORGE ULISES LÓPEZ PÉREZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



ARQ. JAVIER LIMAS MADRIGAL
SUPERVISOR DE OBRA UACH

RFC emisor: MALK890712M68
 Nombre emisor: KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ
 RFC receptor: UAC681018EG1
 Nombre receptor: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
 Uso CFDI: Construcciones

Folio fiscal: 0381DA59-7E21-46EE-A966-9D2E6FA6FF85
 No. de serie del CSD: 00001000000407012775
 Código postal, fecha y hora de emisión: 31124 2018-03-12 17:28:03
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
80111618		1	E48		43342.00	43342.00				
Descripción	Pago de Estimación Número 01 y Finiquito. Trabajos de Adecuaciones en las Oficinas en la Calle 2da. No.1400 de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Según Contrato de Obra No. U.A.CH-CCMS-02-2018/PS. RESUMEN: Suma de Estimación \$43,342.00 IVA de Estimación: \$6934.72 TOTAL ESTIMACIÓN: \$50276.72				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	43342.00	Tasa	16.0000%	6934.72

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 43,342.00
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 6,934.72
Total \$ 50,276.72

Sello digital del CFDI:

5KQ6bCCF52rfk2ya753xzceq+nLYFzQJPayH6dOBK+llqhcAlnHmnvsajrVFULxwLk1UZjflG5sGZ80H2UX28taK1tH9N2SgB29Bgr/9QBukn1wBXCyrd+pUnViSlqcmVW3q65HvJXzIZQnkkpL29wBTCyPMbfdk51pvWuGCx/zcpafriGZnflV4IZ6fuNvoHC035FKgM9Jd7icZhKALx0xvLAJUX2LGX0y/CKUTG86bi4hpJwPkeqd4CMwehjqwpGOhwExp1jM4INVE2Ym2GJ1MQORWeHKVPdQPFj8ea9MmhV825rYUocVSDnKUWtp1BaeczS+Lr8rEsBeRnQ==

Sello digital del SAT:

YH4BvNy9H/b4Afh3FmCAECcMP4zh0DQv9BqYWNCLFE8uLQheROspaAjj9mTwKmv7wXi6rkC2CWKq7jRAF6NZYhEmTXSzkQyyLL4LRZ7DiHCGmX6JPR3SNI7rb5XrN4sVd315K1JT/LMY1rMxEc+gm1zr+e4lyj7wTS9W4XOj+1xieITQOaV1On4/E4OeRbQbPnDI4jHkLLeumvEFViiYLW2Cv1i12LD/3gx1KUIQFc+155whnqbG1HbcTRhDIXBZV+BXPgtuyOAH5WQC15z5XLzIC6KiUWIBf5G6FRMu7b7mCHVxTO7zd3PX+IKAwRn0Ehe7P7kKJCW7u+RZQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|0381DA59-7E21-46EE-A966-9D2E6FA6FF85|2018-03-12T17:51:24|SAT970701NN3|5KQ6bCCF52rfk2ya753xzceq+nLYFzQJPayH6dOBK+llqhcAlnHmnvsajrVFULxwLk1UZjflG5sGZ80H2UX28taK1tH9N2SgB29Bgr/9QBukn1wBXCyrd+pUnViSlqcmVW3q65HvJXzIZQnkkpL29wBTCyPMbfdk51pvWuGCx/zcpafriGZnflV4IZ6fuNvoHC035FKgM9Jd7icZhKALx0xvLAJUX2LGX0y/CKUTG86bi4hpJwPkeqd4CMwehjqwpGOhwExp1jM4INVE2Ym2GJ1MQORWeHKVPdQPFj8ea9MmhV825rYUocVSDnKUWtp1BaeczS+Lr8rEsBeRnQ==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-03-12 17:51:24

No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



(Handwritten signatures in blue ink)



UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua
Información de la Validación

Fecha: 12/03/2018

Datos Generales

Nombre del Proveedor: KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ,
R.F.C. : MALK890712-M68
Fecha: 12/03/2018
Importe: \$ 50,276.72

Información de la Factura

Folio Factura:
Folio Fiscal: 0381DA59-7E21-46EE-A966-9D2E6FA6FF85
Método de Pago: 99
RFC Emisor: MALK890712M68



Estimado Proveedor

A continuación se detalla el resultado de la validación realizada ante el Sistema de Administración Tributaria de los documentos recibidos. Para dudas o aclaraciones comunicarse al (614) 439-15-00 Ext. 2018

Nombre del proveedor: *KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ, ARQUITECTO.*

RFC: *MALK890712-M68*

Fecha de validación de Factura: *12/03/2018*

Importe: *\$ 50,276.72*

Información de la Factura

Folio Factura: *0*

Folio Fiscal: *0381DA59-7E21-46EE-A966-9D2E6FA6FF85*

Método de pago: *99*

RFC Emisor: *MALK890712M68*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

RESUMEN DE ESTIMACION

OBRA:	No. CONTRATO	IMPORTE (CON IVA)
Trabajos de adecuaciones en las oficinas en la calle 2da. No. 1400, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.	UACH-CCMS-02-2018/PS	\$50,276.72
POBLACION: CHIHUAHUA, CHIH.	ESTIMACION : 01 Y FINIQUITO	
MUNICIPIO: CHIHUAHUA, CHIH.	PERIODO : DEL 19 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2018.	
CONTRATISTA: KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ.	ESTA ESTIMACION (CON IVA)	\$50,276.72
R.F.C. MALK890712M68	IMPORTE ACUMULADO (CON I.V.A.)	\$50,276.72
	SALDO (CON IVA)	\$ -

TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
RESUMEN		
1 Suministro y Fabricación de Muro Divisorio de Tablaroca de 1/2" a Dos Caras, Estructurado con Poste Galvanizado de 2 1/2" Cal. 26@60 cm a Una Altura de 4.30 mts. Colindante Calle 2da.	\$ 6,180.48	
2 Suministro y Aplicación de Pintura Línea Berelinte 7 años (Tono: en Base a Muestra o Similar Existente) Colindante Calle 2da.	\$ 2,338.56	
3 Oficinas Administrativas (Dpto. Posgrado) y (Seguimiento de Alumnos Calidad Educativa) Se clausuran dos puerta con Tablaroca y se Fabrican 6 Entrepaños. Los Conceptos Incluyen Material, pintura y Mano de Obra.	\$ 4,755.61	
4 Suministro y Fabricación de Muro Divisorio de Tablaroca de 1/2" a Dos Caras, Estructurado con Poste Galvanizado de 2 1/2" Cal. 26@60 cm a Una Altura de 3.30 mts. Colindante Calle Gómez Farías	\$ 13,869.45	
5 Suministro y Aplicación de Pintura Línea Berelinte 7 años (Tono: en Base a Muestra o Similar Existente) Colindante Calle Gómez Farías.	\$ 5,247.90	
6 Suministro e Instalación de Puertas de 0.90 x 2.10 m. Incluye Marcos, Herrajes y Todo lo Necesario Para su Correcta Instalación. Colindante Calle Gómez Farías.	\$ 10,950.00	
IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)	\$ 43,342.00	

NOTA.-

			FORMULO	REVISO
	\$ -			
SUMA DESCUENTOS	\$ -		ARQ. KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ	ARQ. JAVIER LIMAS M.
			CONTRATISTA	SUPERVISOR UACH
RESUMEN				
SUMA ESTA ESTIMACION	\$ 43,342.00			
I.V.A. DEL IMPORTE	\$ 6,934.72			
SUB-TOTAL	\$ 50,276.72			
AMORT. ANTICIPO	\$ -			
I.V.A. DE ANTICIPO	\$ -			
DESCUENTOS	\$ -			
SUB-TOTAL	\$ 43,342.00			
I.V.A.	\$ 6,934.72			
SALDO NETO A PAGAR	\$ 50,276.72			
(CON LETRA) (Cincuenta Mil, Doscientos Setenta y Seis Pesos 72/100 M.N.)				
			ING. JORGE ULISES LOPEZ PÉREZ	
			COORDINADOR DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO	
			MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	

SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LA OBRA:

Trabajos de adecuaciones en las oficinas en la calle 2da. No. 1400, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.

UBICADA EN ESTA CIUDAD

ESTIMACION : No. 01 Y FINIQUITO

PERIODO : DEL 19 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2018.

1.- CONTRATO UACH-CCMS-02-2018/PS

CONCEPTO	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
IMPORTE DE CONTRATO	\$ 43,342.00	\$ 50,276.72
TOTAL	\$ -	\$ -
ESTIMACION ACUMULADA ANTERIOR	\$ -	\$ -
ESTA ESTIMACION	\$ 43,342.00	\$ 50,276.72
ESTIMACION ACUMULADA POR EJERCER	\$ 43,342.00	\$ 50,276.72
		\$ -

2.- AMORTIZACION DE ANTICIPO

CONCEPTO	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
IMPORTE DE ANTICIPO ACUMULADO ANTERIOR	\$ -	\$ -
ESTA ESTIMACION ACUMULADO	\$ -	\$ -
POR AMORTIZAR	\$ -	\$ -

3.- RETENCION I.C.I.C.


CONCEPTO	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
ACUMULADO ANTERIOR	\$ -	\$ -
ESTA ESTIMACION	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -

CONTRATISTA

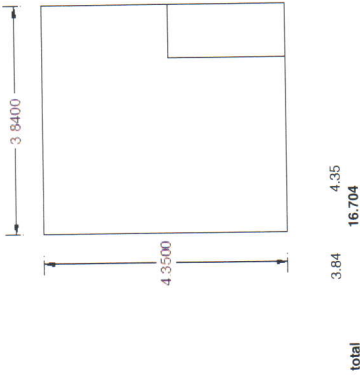
KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ

SUPERVISOR UACH

ARQ. JAVIER LIMAS M.

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. RESIDENCIA DE OBRA</p>	OBRA: Trabajos de adecuaciones en las oficinas en la calle 2da. No. 1400, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.		ESTIMACION N° 01 Y FINIQUITO	HOJA	
	NIVEL:	CONTRATO No. UACH-CCMS-02-2018/PS	RESIDENTE DE OBRA Arq. Ivan Pereda		
PLANO:	PERIODO: DEL 19 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2018.	FECHA: ACEPTO CONTRATISTA: KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ			


No.	CONCEPTO	LOCAL.	UNID.	LARGO	ANCHO ALTO	ESPESOR	SUB TOTAL	No. DE VECES	CANTIDAD TOTAL
1	Suministro y Fabricación de Muro Divisorio de Tablaroca de 1/2" a Dos Caras, Estructurado con Poste Galvanizado de 2 1/2" Cal. 26 @ 60 cm a Una Altura de 4.30 mts. Colindante Calle 2da.	Administración de Proyectos	m2					1	16.704



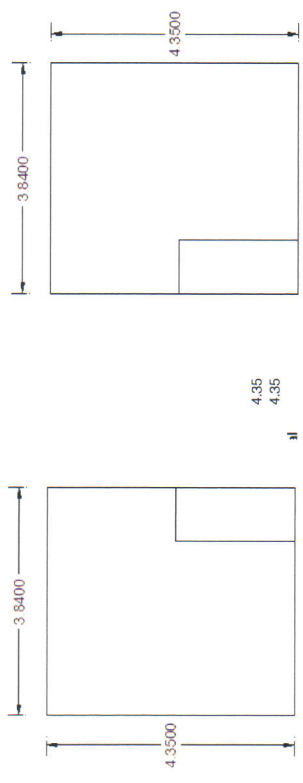
CONTRATISTA

KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ

SUPERVISOR UACH
ARQ. JAVIER LIMAS M.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. RESIDENCIA DE OBRA		OBRA: Trabajos de adecuaciones en las oficinas en la calle 2da. No. 1400, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.	ESTIMACION N° 01 Y FINIQUITO	HOJA
NIVEL:		CONTRATO No. UACH-CCMS-02-2018/PS		
PLANO:		ACEPTO CONTRATISTA: KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ		
PERIODO: DEL 19 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2018.		FECHA:		

No.	CONCEPTO	LOCAL.	UNID.	LARGO	ANCHO ALTO	ESPESOR	SUB TOTAL	No. DE VECES	CANTIDAD TOTAL
2	Suministro y Aplicación de Pintura Línea Berelinte 7 años (Tomo: en Base a (Muestra o Similar Existente) Colindante Calle 2da.	Administración de Proyectos	m2					2	33.408




CONTRATISTA

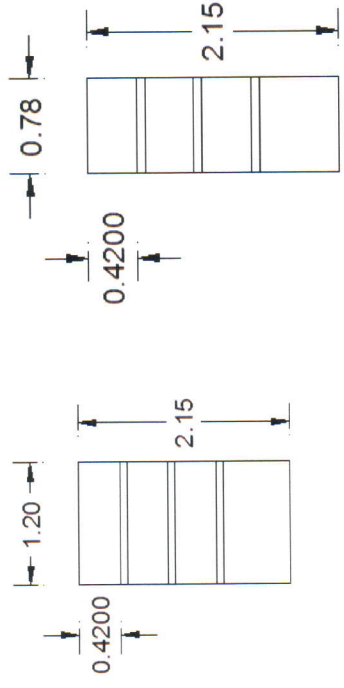
KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ

SUPERVISOR UACH

ARQ. JAVIER LIMAS M.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. RESIDENCIA DE OBRA		OBRA: Trabajos de adecuaciones en las oficinas en la calle 2da. No. 1400, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih. ESTIMACION N° 01 Y FINIQUITO HOJA	
NIVEL:		CONTRATO No. UACH-CGMS-02-2018/PS	
PLANO:		PERIODO: DEL 19 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2018. KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ	
FECHA:		ACEPTO CONTRATISTA:	
Acepto:		Acepto:	

No.	CONCEPTO	LOCAL.	UNID.	LARGO	ANCHO ALTO	ESPESOR	SUB TOTAL	No. DE VECES	CANTIDAD TOTAL
3	Oficinas Administrativas (Dpto. Posgrado) y (Seguimiento de Alumnos Calidad Educativa) Se clausuran dos puertas con Tablaroca y se Fabrican 6 Entrepisos. Los Conceptos incluyen Material, pintura y Mano de Obra.	Dpto. Posgrado & Seguimiento de Alumnos Calidad Educativa	lote					1	1




CONTRATISTA

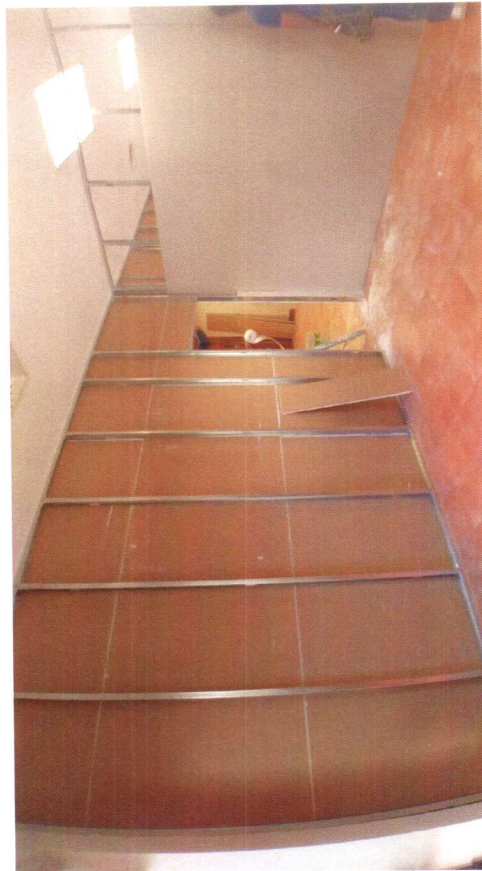
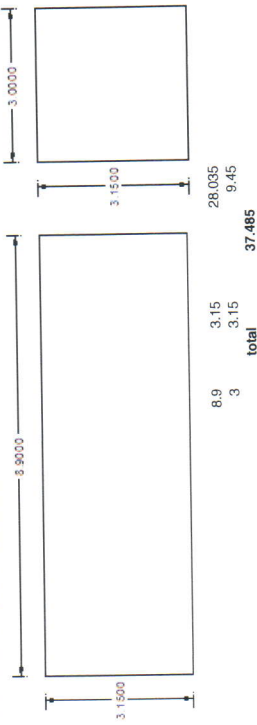
KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ

SUPERVISOR UACH

ARG. JAVIER LIMAS M.

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. RESIDENCIA DE OBRA</p>	OBRA: Trabajos de adecuaciones en las oficinas en la calle 2da. No. 1400, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.		ESTIMACIÓN N° 01 Y FINIQUITO	HOJA
	NIVEL:	CONTRATO No. UAACH-CCMS-02-2018/PS	RESIDENTE DE OBRA	Arg. Ivan Pereda
PLANO:	PERIODO: DEL 19 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2018.	FECHA: ACEPTO CONTRATISTA: KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ		


No.	CONCEPTO	LOCAL.	UNID.	LARGO	ANCHO ALTO	ESPESOR	SUB TOTAL	No. DE VECES	CANTIDAD TOTAL
4	Suministro y Fabricación de Muro Divisorio de Tablaroca de 1/2" a Dos Caras, Estructurado con Poste Galvanizado de 2 1/2" Cal. 26@60 cm a Una Altura de 3.30 mts. Colindante Calle Gómez Farías	Cide	m ²					1	37,485



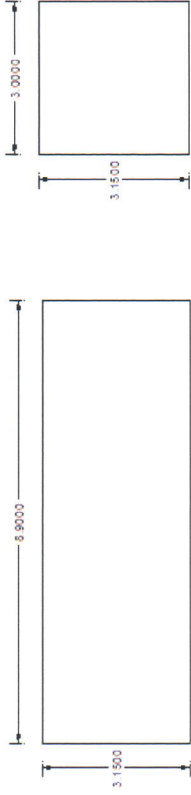
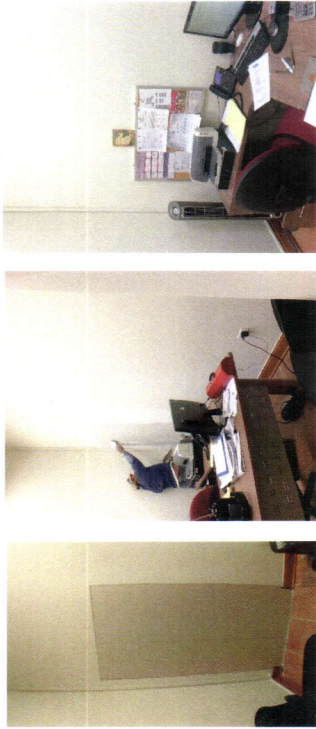
CONTRATISTA

KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ

SUPERVISOR UACH
 ARQ. JAVIER LIMAS M.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. RESIDENCIA DE OBRA		OBRA: Trabajos de adecuaciones en las oficinas en la calle 2da. No. 1400, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.		ESTIMACION N° 01 Y FINIQUITO	HOJA
		NIVEL:	CONTRATO No. UACH-CCMS-02-2018/PS		RESIDENTE DE OBRA
PLANO:		FECHA:	PERIODO: DEL 19 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2018.		Arg. Ivan Peredia
		ACEPTO CONTRATISTA: KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ			

No.	CONCEPTO	LOCAL.	UNID.	LARGO	ANCHO ALTO	ESPESOR	SUB TOTAL	No. DE VECES	CANTIDAD TOTAL
5	Suministro y Aplicación de Pintura Línea Berelint 7 años (Tono: en Base a Muestra o Similar Existente) Colindante Calle Gómez Farías Se cancela Puerta Compartida con Tabaroca. Incluye Suministro de Material, Mano de Obra y Pintura General en Oficina.	CiDe y sección Administrativa	m2					2	74.97



8.9	3.15	28.035
3	3.15	9.45
	total	37.485




CONTRATISTA

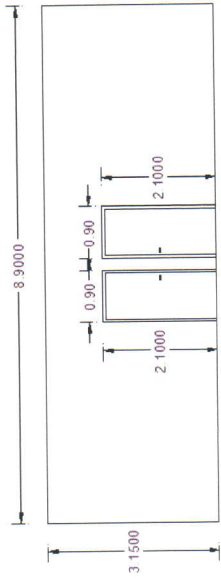
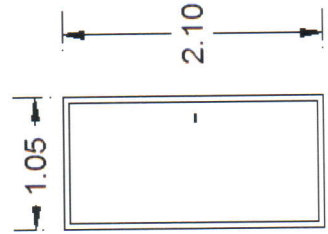
KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ

SUPERVISOR UACH

ARG. JAVIER LIMAS M.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. RESIDENCIA DE OBRA		OBRA: Trabajos de adecuaciones en las oficinas en la calle 2da. No. 1400, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.		ESTIMACION N° 01 Y FINIQUITO	HOJA
		NIVEL:		CONTRATO No. UACH-COMS-02-2018/PS	RESIDENTE DE OBRA
PLANO:		PERIODO: DEL 19 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2018.	ACEPTO CONTRATISTA: KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ	Arq. Ivan Pereda	

No.	CONCEPTO	LOCAL.	UNID.	LARGO	ANCHO ALTO	ESPESOR	SUB TOTAL	No. DE VECES	CANTIDAD TOTAL
6	Suministro e instalación de 3 Puertas de 0.90 x 2.10 m. Inclusive Marcos, Herrajes y Todo lo Necesario Para su Correcta Instalación. Colindante Calle Gómez Farías.	Consejo Consultivo	pza.				3	1	3



CONTRATISTA

KAREN ANDREA MARQUEZ LOPEZ

SUPERVISOR UACH

ARO JAVIER LIMAS M.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 12 de febrero de 2018

DA-54/2018

**ING. JORGE ULISES LÓPEZ PÉREZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

En relación a Oficio Número 044/CCMS/2018 de fecha 23 de Enero del 2018, en el cual se solicita autorización referente a las adecuaciones en las instalaciones que estarán ocupando en calle 2ª No 1400, se le informa que los recursos serán provenientes del Impuesto Universitario 2016.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Luchar para lograr, Lograr para dar"


**M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**



DIRECCION ADMINISTRATIVA
Edificio de Rectoría
Escoza No. 900, C.P. 31000, Col. Centro
Tels 52 (614) 439 1530 y 439 1502
Chihuahua, Chih. México
www.uach.mx